

Acta No. 28-2023



Sesion Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua el dia Viernes trece de Octubre del año dos mil Veintitres, siendo las 2:15 de la tarde, presidio la Sesion el Señor Vicealcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente orden del primero al octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Alvarro Vargas, Cynthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Caruano, Liberto Edmundo Suazo Aguilar, Jeny Fabiola Castillo Gonzalez, con la ausencia del Señor alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velasquez por motivo de viaje. Con la presencia de representante de la Comision Ciudadana de Transparencia el Señor Adolfo Alvarro Avila y el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Virgilio Lara, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

- 1- Comprobacion del Quorum
- 2- Oracion A Dios
- 3- Apertura de la Sesion
- 4- Lectura, discusion y aprobacion de la agenda
- 5- Lectura, discusion y aprobacion del acta anterior
- 6- Informe sobre los problemas de vulnerabilidad en el municipio
- 7- Notificacion del dictamen Segundo trimestre año 2023.
- 8- Modificacion Presupuestaria
- 9- Dominios Plenas
- 10- Informe del mes de agosto de auditoria interna Municipal
- 11- Informe del Señor Vicealcalde
- 12- Puntos Varios



- 3- Lectura de Correspondencia
- 4- Acuerdos y Resoluciones
- 5- Cierre.

7- Habiendo Quorum 2- Oracion a Dios, la cual fue dirigida por el Señor Adolfo Alvarro Avila 3- Apertura de la Sesión, el Señor Alcalde saludó a todos los presentes, y sugiere que todo lo que hoy sea discutido y analizado sea siempre para el beneficio del municipio, con la ausencia del Señor alcalde por motivos de viaje y en representación de él hoy por abierta la Sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda la cual fue aprobada. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La cual por Secretaría Municipal le dio lectura y posteriormente se discutio y se procedio a su aprobación de la acta. 6- Informe sobre los problemas de vulnerabilidad en el municipio. en este punto se le dio la participación al Señor Jorge Castillo quien saluda y manifiesta que él es el presidente del Codal de su barrio, esto se formo con lo referente al desbordamiento del rio debido a sus crecientes hace unos días atrás anduvieron observando algunos miembros del Codal los problemas y peligros que hay con el rio, nos hemos reunido para hacer la petición a la Corporación municipal de hacer el dragado del rio, tambien construir un muro de contención así como se construyo en el rio bravo, otra opción seria construir gantones, pero por ahora lo que mas urge es hacer el dragado, manifestarle tambien que autoridades anteriores le donaron un solar a una persona pero para no construcción porque es zona vulnerable y esta persona no permite que excaven el rio por su propiedad, esto se de-

Se debe investigar en Catastro si a esta persona se le dio el terreno o se le dono porque es ya tiene construcciones en este predio y esto es problema. Jorge Luis: Referente al dragado del rio ya hay un presupuesto que posteriormente se va a iniciar hacer dicho dragado. Noe Alvarro: en inicio de año yo fui uno de los que manifeste sobre el dragado del rio y tambien hice mencion que estaban sacando la piedra del rio, para que quien le correspondiera le dieran seguimiento, pero nunca presentaron un informe al respecto y lo del dragado del rio urge compañeros y si el presupuesto esta pues hay que hacerlo. Mario Lopez: Sugiere que los proyectos que son de menor envergadura que se dicen en espera y hacer todas las acciones para darle prioridad al problema del rio. Adolfo Alvarro: es importante hacer del conocimiento del pueblo que hay mucha gente desuando la piedra que ya habia sacado la maquina del rio, sacandola para construccion, sabiendo que esa piedra se saca para darle proteccion al pueblo se les debe de decir a la poblacion que es prohibido tocar la piedra del rio porque esta misma piedra sera utilizada para cualquier obra que haga la municipalidad. Jorge Luis: el señor alcalde ya esta informado de toda la problematica que hay con el rio y me manifesto que cuando el Venga va tomar acciones con la maquinaria para hacer el dragado porque ya esta presupuestado se iniciarian a tomar acciones ya la proxima semana que el señor alcalde ya este en el municipio, confiamos en Dios que en estos dias no suela nada referente con el rio. Mario Lopez: Se debe de trabajar en un plan de mitigacion de desastres en cuanto a la situacion del rio y no estar tirando manotados de hogado cuando ya vemos que la cosa se nos viene encima, octubre es un mes lluvioso, pero la temporada



de invierno prácticamente ya está terminando, pero si se
tiene que hacer algo ahorita que se haga, sabemos
que no se a trabajado en un plan de vulnerabi-
lidad y en la zona alta se deben de tener varias
personas que estén informando a esto se lo llaman
alerta temprana, es importante trabajar en un
buen plan maestro de mitigación de desastres
porque no se a hecho entonces cuando lo vamos
hacer, en encargado de la UMA y la unidad te-
cnica municipal deben de diseñar un plan. Untho
Calix: se nos debe de mantener informados a todos
los pobladores que vivimos a la Orilla del río porque
en los periodos anteriores cuando la creciente ya
iba bajar nosotros ya sabíamos, salía la ambulancia
a hacer un comunicado de estar pendientes y
para donde íbamos a acudir en caso de una emer-
gencia y por ahora que este barrio esta organiza-
do sería bueno que nosotros los apoyemos porque
cuando a nosotros nos hicieron la construcción
del muro todo el barrio ayudo con un aporte,
nos organizamos para hacer actividades y también
solicitamos una ayuda aquellas personas que
nos podían ayudar y este muro fue un éxito
porque si nos ayudado bastante y hace poco
que llovía muy fuerte donde parecía que el
río ya se iba a salir y nosotros como corporación
no estamos organizados. Jorge Luis: ya hay un
plan que se realizó el año pasado y ahí están
señalados donde están los puntos de albergue, tam-
bien hay comisiones organizadas, pero uno que
ese plan, no lo hemos dado a conocer aquí en la
corporación y sería importante que ustedes tengan
toda esa información y a este grupo organizado
del Codel sería muy importante apoyarlo. Darwin
Suazo: lo importante es salvaguardar vidas y no po-



demás estar esperando que las cosas sucedan y después actuar el presupuesto del dragado del río ya está hecho o que el alcalde no venga todavía y si en estos días llueve no sabemos que pueda pasar nosotros como la corporación tenemos que actuar no podemos estar esperando que el alcalde venga para hacer el dragado, está como vice alcalde ya debería de estar gestionando la maquinaria y decir el lunes iniciamos, y si no hay un plan por lo menos decirle a la gente que el sábado está listo para albergar todas estas cosas que nosotros las podemos hacer no podemos estar esperando porque como pueda que pase como pueda que no pase también, sugiero que por muy tarde lunes o martes debería de estarse dragando el río y tener listo todos los alberques y colchonetas y que se haga un comunicado. Edmundo Suazo: este plan debe de compartirlo en PDF para que toda la corporación tenga toda esta información. Jorge Luis: da a conocer el informe que realizó el CODEM sobre la inspección de zonas vulnerables por factores climáticos y daños causados por tormenta septiembre año 2023 y se presentaron fotografías de todos los daños, dicho informe contiene: antecedentes, identificación de la problemática a resolver, antecedentes históricos del municipio, ubicación, Fuentes de ingreso, objetivos generales, objetivos específicos, beneficiarios, de los daños en la comunidad del Misterio, el Playon, daños en el sistema de río canzo, daños en el proyecto de agua potable, calles dañadas debido a las fuertes lluvias, conclusiones. hacerles mención también que este plan ya fue enviado para la quina de Copera Dolores Uriguía: hay algo que no se incluyó ahí por la prisa de enviar el informe, se hizo un recorrido en la calle de las Venturas hasta el barrio donde vive el vice alcalde y por esta calle en donde



para toda el agua y esta destruyendo toda la Col. Villa Esperanza y por el mangal del Señor Nue Sr. rano que es la frontera entre Aputerique y Lejamani varias personas manifestaron que tienen que ponerse de acuerdo la Corporación de Aputerique y la de Lejamani porque ahí es el Comunal ahí antes había un sanyo que llegaba hasta los terrenos de Iratona Acosta, pero había una alcantarilla y la quitaron, para hacer un sanyo grande y toda el agua cuando llega al final del mangal agarrá para la Col. Villa Hermosa y ellos dicen que la Corporación deben de tomar medidas porque para ahí también se va el agua de la Col. Erick Mendez, que pertenece a Lejamani y esta agua está destruyendo todas las calles se deben de priorizar las emergencias por que hay muchas cosas que pueden ser planificadas para el próximo año. Jorge Luis: Se tiene planificado hacer otro humido donde se va invitar a la Corporación municipal para que nos acompañen y tengan conocimiento de como está la problemática del municipio por el estado de emergencia del río. Cynthia Calix: Pregunta para cuando el dragado del río, debe de darse una fecha. Jorge Luis: referente al dragado del río yo hablé con el Señor alcalde donde le manifesté que la gente está solicitando el dragado del río y él me hizo saber que cuando él venga él va tomar acción en eso, estoy claro que yo estoy como alcalde en funciones pero el que toma las decisiones es él yo sé que el dragado es urgente. Mario Lopez: pregunta decir que si se mueren el río hasta que venga el alcalde como es eso por ahora usted es el alcalde, por lo tanto usted puede tomar decisiones.



ahorita Jorge Luis. Cynthia Calix: Si por que
vayan a decir que nosotros
estamos haciendo nada nosotros estamos provisionando
por el dragado porque es lo mas importante el dragado
es prioridad. Jorge Luis: yo le manifeste el Cla-
mor del pueblo y ahora el Clamor de la Corporacion
municipal. Darwin Suazo: entiendo al vice alcalde
pero aqui no es de que el alcalde dude aqui que
en duda es la Corporacion no es el alcalde no con-
fundamos esto porque no sabemos cuando ngrwa
el alcalde, nosotros como Corporacion le autoriza-
mos de que busque la maquinaria o retroscarga-
dora. Jorge Luis: me tome la atribucion y consulte con
un ingeniero sobre la maquinaria que cuanto era el
costo por hora y me manifestaron que la hora anda
en un aproximado de 2,500 a 3,000 lempiras la hora
y le pase toda esta informacion al señor alcalde. Dar-
win Suazo: si ud dice que ya mañana trae ya exca-
vadora y solo nos informa yo respaldo su decision porque
por ahora usted es el alcalde por ley yo entiendo el
respeto que usted le tiene al alcalde, pero imaginemo-
nos que pase un desastre nosotros como Corporacion
tenemos que responder usted tiene toda la potestad
de ejecutar porque usted es el alcalde por ley. Jorge
Luis: Con eso estoy muy claro, pero yo tengo que con-
sultarle al señor alcalde, pero hoy mismo le notifiqué
a el de que la Corporacion municipal esta solici-
tando urgentemente el dragado del rta Juan Carlos:
buenas tardes he estado escuchando las opiniones
de todos los compañeros y es que nosotros nos he-
mos llevado dos años hablando, tenemos dos años
de estar con buenas ideas y no se ejecuta nada, por
que creo que la administracion del pueblo nosotros
no la hemos entendido como se lleva, la Corpora-
cion no tiene que andar solicitando nada, noso-



nosotros somos autoridad, nosotros tenemos que decirle al alcalde que queremos hacer y el alcalde solo ejecuta, vamos a estar esperando a que el alcalde diga si o diga no, sería importante que vayamos a ver el Organigrama de la alcaldía municipal como está Constituido está la Corporación municipal arriba y abajo está el alcalde no significa que nosotros somos jefes del alcalde porque son poderes diferentes, pero si nosotros aquí decimos que la retroexcavadora aprobamos que venga el lunes, ese día la retroexcavadora tiene que venir porque la máxima autoridad del pueblo es la Corporación municipal lo que establece es que el alcalde es quien va decidir a cual oferta de maquinaria le trata, pero ya la instrucción de hacer esa obra en función del bien del municipio es la Corporación municipal porque la Corporación es quien decide el presupuesto a ejecutarse a mi me molesta cuando dicen es que les vamos a pedir permiso al alcalde donde el alcalde no está por encima de nosotros el alcalde forma parte de la Corporación y en el Organigrama la estructura máxima es la Corporación, esto nos a traído un retraso tremendo estos dos años y lo que hemos hecho es muy poco, recuerdo que en la reunión anterior se acordó que se presentara un plan de como se va desarrollar el proyecto del agua y estoy seguro que no hay nada de eso y fue una petición de la Corporación municipal la máxima autoridad muchas veces aquí venimos solo por cumplir un requisito porque es la primera y segunda reunión del mes y se llena una acta decorativa, pero en el campo es muy poco de lo que aquí se hace se ve reflejado, esto no es un juego ni un capricho de quien manda o quien no manda, e-

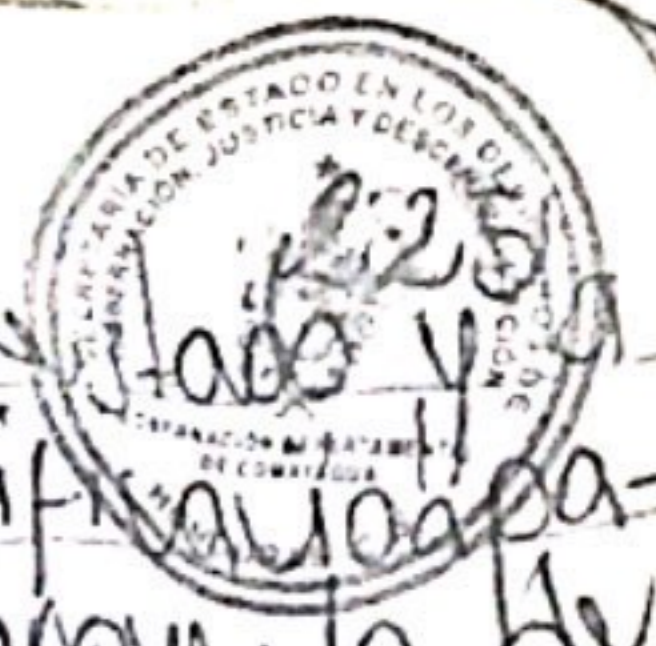


mas a un pueblo a nuestra responsabilidad sinceramente la Corporación como tal yo estoy decepcionado por que al inicio del año pasado tenía muchas expectativas, pero a lo que llevamos hemos hecho practicamente nada, habemos muchas cabezas de las cuales algo bueno, se tiene que sacar sino no tuviera sentido esta reunion y con el respeto y las agendas sinceramente no le dejan nada relevante al pueblo y asi como esta agenda hay un monton de agendas anteriores yo no veo en esta agenda un punto relevante la Corporación municipal tiene que reunirse para tomar decisiones relevantes en el municipio, pero no para venir hacer cosas (ordinarias) rutinarias que son importante pero no trascienden en el desarrollo del municipio yo puedo estar aqui dos años pasando el agua porque asi me siento ahora pero no es eso el objetivo yo no me meti a esto de querer estar en una posición en la sociedad para estar pasando el agua yo me meti a esto para poder ayudar en el desarrollo del municipio, esto lo dejo para la reflexion y que nos vayan mas donde esta cada quien yo no tengo la potestad de contratar a nadie eso la ley, le facultad al alcalde es el quien hace la contratación porque es el representante legal de la Corporación, pero las decisiones de como se van a ejecutar los proyectos y cuando es este grupo, el alcalde ejecuta, pero nosotros como Corporación somos lo que tenemos que designar los proyectos municipales y si estoy equivocado me corrigen.

Darwin Suazo: estoy muy de acuerdo con lo que dice Juan Carlos yo por eso insisti con lo del dragado por que usted es el alcalde por ahora y la Corporación esta dando una orden y tambien se nos debe de dar el lugar que merece la Corporación el tema del agua yo tambien lo iba mencionar porque ya en



no olvidamos viene la garantía del proyecto y estamos
contra el tiempo ya solo hace falta un mes, casi
no sabemos no nos han informado nada estos pue-
tos deberían de disueltos aquí hay no está el
alcalde, pero está la Corporación, este es un pro-
yecto que la Corporación anterior dejó los fondos,
dejo diseños y todo solo para ejecutar y nosotros
como Corporación no hemos podido ejecutar. Jorge
Luis: les voy a informar que el día mierco-
les nos reunimos con el Ing. Cesar y algunos mi-
embros del Comité de apoyo, que posteriormente
le voy a informar como está el proyecto y
que esto poquito que se a hecho. Mario Lopez:
hago mención de si el alcalde va viajar en el
artículo de 45 de la ley de municipalidades di-
ce que el alcalde tiene que solicitarle permiso
a la Corporación municipal, para ausentarse por
mas de diez días esto no es así por así imagi-
narse lo que está sucediendo y el alcalde no está
y deja a Jorge Luis en un puesto solo calentar
de la banca que yo si estuviera, en un puesto
asi mejor me quedo en mi casa descansando, si
se va venir solo a calentar una banca sin poder
tomar ninguna decisión si la ley le facultada al
Nuev alcalde a sustituir el alcalde. 7- Notifica-
ción del dictamen segundo trimestre año 2023
la encargada del departamento de presupuesto
presento la notificación de la subsección de
rendición de cuentas e informe de proyectos físico
y financiero correspondiente al segundo trimestre
del año 2023. 8- Modificación Presupuestaria:
Raquel Pasilla encargada del departamento de
presupuesto informa que se realizo una modificación
presupuestaria porque se realizara una fuente de agua
lluvia tipo triangular en vista de que el presupuesto de

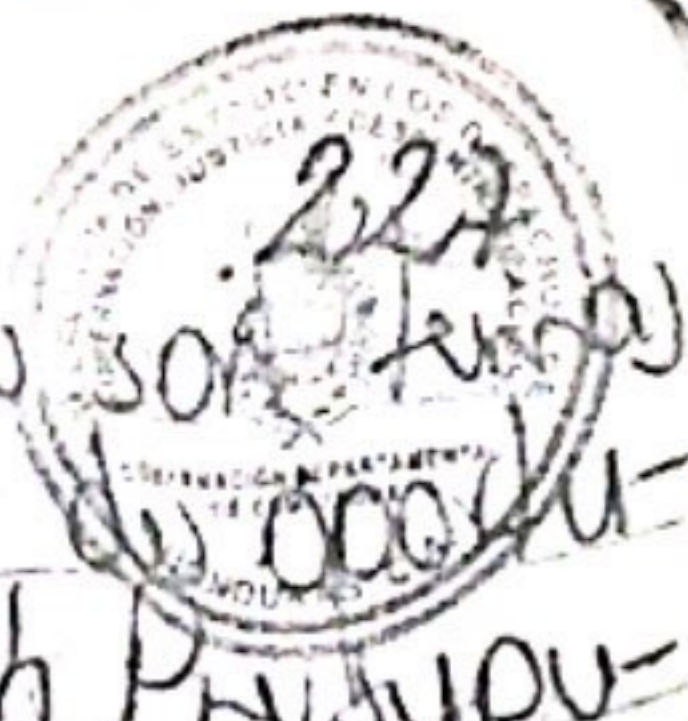


Camino productivos se excedio de lo presupuestado y la municipalidad se ve obligado hacer la modificación para pagar el restante y poder terminar el proyecto de la mejor manera de lo que es un pavimento ciclopeo de la Comunidad del Plajón esto esta presupuestado con fondos de los caminos productivos que fue lo que enviaron de la SIT, pero surgio un problema que tenian que hacer una cuenta, pero esto ya no lo cubria la SIT por lo tanto se hizo responsable la municipalidad y habian falta la cantidad de Ciento cincuenta mil lempiras para terminar el proyecto que aun no se a pagado porque no se habia hecho la modificación presupuestaria. Darwin Suazo: Sugiero que para poder aprobar la modificación deberian de presentar un informe de soporte tecnico donde diga que porque razon no ajustaron los fondos, no estoy en contra de esto pero es importante un informe de la actividad y porque no ajusto el fondo o si eran cosas extras este es mi punto de vista. Noel Alvarro: estoy de acuerdo que en todas las modificaciones presupuestarias que ellas nos traigan aqui a la mesa que tambien presenten el sustento, porque nosotros como corporación necesitamos tener conocimiento de como se esta administrando cualquier presupuesto en relacion a una determinada necesidad y si se requiere hacer ampliación pues ya con un sustento, siendo asi nosotros ya tenemos un soporte. Edmundo Suazo: estoy absolutamente de acuerdo que toda modificación presupuestaria debe de tener un informe de soporte por escrito y este soporte quien lo debe de elaborar es el departamento de la Unidad tecnica. Darwin Suazo: Pero no todas las modificaciones requieren soporte porque por ejemplo si se va a modificar una cuenta para pagar empleados eso ya se sabe que si se puede hacer. Jorge Luis: esto de la cuenta ya es algo extra porque lo que es el proyecto de la SIT ya se ejecuto y lo que estan solicitando es para que el pro-



Mejor que quede mas bonito. Juan Carlos: Sugiero que
aquí estuviera presente el encargado de la Unidad
técnica también explicando todo esto. Jorge Luis:
les hago mención que por los momentos no tiene
mos encargado de la Unidad técnica porque el
que estaba renunció, en este caso el supervisor de
la SIT, puede brindar un informe sobre esto. La Cor-
poración municipal acordó que toda modificación
presupuestaria que requiera de un sustento que
presenten un informe por escrito del porque para
que pueda ser aprobada. Zulmy Raquel Padilla:
la aprobación sería solo por el otro remolón que es
del levantamiento de la línea base. Darwin Su-
azo: Pero no es ampliación porque hace un tiempo
atrás se había aprobado un fondo para la línea
base. Zulmy Raquel Padilla: ese fondo no agusto por
que solo aprobaron trescientos mil lempiras y a
ellos se les pagan siete mil lempiras y ahora hay
otra persona que les ayuda a ellos en lo que
es la realización de los PDU porque ellas hacen
las actualizaciones en todas las comunidades y
esto tarda mucho tiempo y se necesitan otra
persona que entienda todo esto y mas aho-
ra que no hay un encargado de la Unidad técnica
ellos se están encargando por ahora para que no
se detenga todo el proceso. Darwin Suazo: Su-
giere que cuando haya una contratación de una
persona se le informe a la Corporación municipal. Noé
Akerro: Como se le desaprobó el convenio con
la universidad nacional autónoma de Honduras en
donde de aquí mismo se hubiese hecho todo este
trabajo y no se estuviera gastando todo este dinero,
pero como aquí no se le escucha a uno yo por eso
dejo este tema porque donde uno no haya eso no,
hay apoyo entonces mejor hagase un lado y Cayé

por eso no seguí yo en esa comisión porque son cosas de importancia y aquí era un abanico de actividades. Traspaso año 2023. Modificación Presupuestaria.



FECHA	CODIGO	DEBITO DESCRIPCION	CANTIDAD
		Mantenimiento de Ornato de la Comunidad	₡. 61,366.25
		CREDITO	
		Levantamiento de línea base	₡. 61,366.25
		Total	₡. 61,366.25

- La corporación municipal en pleno acordó la aprobación de modificación presupuestaria, para pago de levantamiento de línea base con un total de ₡. 61,366.25. Zulmy Raquel Paolilla informa que en el presupuesto del último trimestre del año de octubre a diciembre los proyectos que no se van a ejecutar en el presupuesto se pueden mover para cualquier renglón presupuestario ya no se tomarán en cuenta los porcentajes, en lo del dragado del río hay trescientos mil lampillas presupuestadas, el detalle es que no hay dinero sob esta presupuestado porque estamos en espera de la transferencia. 9- Dominios Plenos: 1- Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la propiedad de la joven Yulian Carina Henríquez Mejía, mayor de edad, casada con DNI número: 0302-1993-00074 de este vecindario, propiedad ubicada en el Barrio Las Marinas, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: del punto 3 al 4- 21.59 metros, colinda con Maria de la Cruz Henríquez Ayala, Al Sur mide del punto 5 al 1- 23.04 metros, colinda con Mario Darío Fernández Suárez, Al Este mide del punto 4 al 5- 24.05 metros, colinda con Angelina Amaya. Al Oeste mide del punto 1 al 2- 13.01 metros, colinda con Paulina Henríquez Allala, del punto 2



3- 14.50 metros, colinda con Jacobo Ayala
 Colocar, haciendo un area total de 589.81 metros
 cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un
 valor catastral de la zona de XXXXX
 se le facultad al señor alcalde municipal, para que
 en nombre y representacion de la municipalidad
 otorgue su firma en la escritura y su certificado. La
 Corporacion municipal aprueba la solicitud de do-
 minio pleno de la joven Yulian Carina Henri-
 quez Mejia. 2- Informe de mesura presentado por
 el departamento de catastro de la propiedad de
 los hermanos: Adalinda Lopez Corea, con identidad
 No. 0302-1950-00027, Elin Rodrigo Lopez Corea,
 con identidad No. 0302-1960-00117, Zorla Esperanza
 Lopez Corea, con identidad No. 0302-1950-001102,
 Melvin Danilo Lopez Corea, con identidad No. 0302-
 1958-00088, Jose Jacobo Lopez Corea, con identi-
 dad No. 0302-1946-00060 y Victor Edelbis Lopez Co-
 rea, con identidad No. 0302-1954-00072, todos ma-
 yores de edad, hondureños y con domicilio en
 Ajuterique, propiedad ubicada en el Barrio Con-
 cepcion, consta de las siguientes medidas y
 colindancias: Al Norte mide: del punto 4 al 5- 0.75
 metros, del punto 5 al 6- 0.84 metros, colinda con
 Hector Manuel Figueroa Cortes y del punto 6 al 7
 8.76 metros, colinda con Carlos Suarez Avosta, Al
 Sur mide: 1 al 2- 8.69 metros, colinda con Adalin-
 da Lopez Corea y otros, Al Este mide: del punto
 7 al 8- 4.95 metros, del punto 8 al 1- 1.60 metros
 colinda con Guadalupe Gomez Melendez, Al
 Oeste mide: del punto 2 al 3- 1.93 metros, colin-
 da con Francisco Varela Lopez, del punto 3 al 4-
 5.18 metros colinda con Hector Manuel Figueroa
 Cortes. Haciendo un area total de 65.74 metros
 cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un va-



lor Catastral de la zona d. xxxxxx así mismo se le facultad al señor alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad Otorquín su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio pleno de las señoras: Adalinda Lopez Corea, Elin Rodrigo Lopez Corea, Zoila Esperanza Lopez Corea, Melvin Danilo Lopez Corea, Jose Jacobo Lopez Corea. Victor Edelbis Lopez Corea. 3- Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la propiedad de los hermanos: Adalinda Lopez Corea, con identidad No. 0302-1950-00027, Elin Rodrigo Lopez Corea, con identidad No. 0302-1950-00117, Zoila Esperanza Lopez Corea con identidad No. 0302-1950-001162, Melvin Danilo Lopez Corea, con identidad No. 0302-1950-00088, Jose Jacobo Lopez Corea, con identidad No. 0302-1954-00072, Victor Edelbis Lopez Corea, con identidad No. 0302-1954-00072, todos mayores de edad, hondureños y de este vecindario, con propiedad ubicada en el Barrio Concepción Ajuterique, consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: del punto 3 al 4- 6.87 metros, colinda con Rodolfo Suazo Lopez, Al Sur mide: del punto 1 al 2- 6.83 metros, colinda con Adalinda Lopez Corea y otros Al Este mide: del punto 4 al 1- 6.87 metros, colinda con Maria de la Cruz Pacheco Vasquez, Al Oeste mide: del punto 2 al 3- 6.87 metros, colinda con Olga Corea. Haciendo un area total de 47.05 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor Catastral de la zona d. xxxxxx así mismo se le facultad al señor alcalde municipal, para que en nombre y representación de la municipalidad Otorquín su firma en la escritura y se certifique. La Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio pleno de los hermanos: Adalinda Lopez Corea, Elin Rodrigo Lopez



Corea, Zorba Esperanza Lopez Corea, Melvin Danilo Lopez Corea, Jose Jacobo Lopez Corea, Victor Edelbis Lopez Corea. La corporacion municipal aprobo la solicitud de dominio pleno de la señora Ana Julia Bardales en el Barrio El Carbonal. La corporacion municipal ayudo la aprobacion de reposicion de dominio pleno de las hermanas: Anny Lorena Mejia Marquez y Christian Joel Mejia Marquez. 4- Informe de mensura presentado por el departamento de Catastro de la Señora Sabina Delma Avila Alcerro, mayor de edad, hondureña, ama de casa, con identidad No. 0302-1951-00018, con domicilio en Ajuterique, con propiedad ubicada en la Colonia Nueva Esperanza. Que consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide del punto 1 al 2-32.86 metros, del punto 2 al 3-4.35 metros, colinda con Juana Dolores Coamez Castillo. Al Sur Este: del punto 4 al 5-31.04. Alcolinda con rio de por medio y Eneida Natividad Zavala Morales. Al Sur: del punto 5 al 6-20.90 metros, colinda con Victoria Castillo Rivera. Al Este mide del punto 3 al 4-10.51 metros, colinda con rio de por medio con Eneida Natividad Zavala Morales. Al Oeste mide del punto 6 al 7-19.34 metros, colinda con calle de por medio con Jose Victor Fernandez Castillo, Felix Chavama Flores y Karen Melissa Fernandez Vaca, del punto 7 al 1-17.41 metros, colinda con calle de por medio con Marco Antonio Alcerro Mendoza y Zunilda Fonseca Sanchez. Habiendo un area total de 1,165.68 metros cuadrados. Debiendo pagar por la reposicion de dominio pleno un valor catastral de la zona 2. Asi mismo se le faculto al señor alcalde municipal, para que en nombre y representacion de la municipalidad otorgue su firma



En la escritura y se certifique. La Corporación Municipal acordó la aprobación de reposición del plano de la señora Sabina Delma Avila Alvarro.

* 10- Informe del mes de agosto de auditoría interna municipal. Este punto no se discutió, tiene que presentar la auditora interna municipal en la siguiente reunión.

* 11- Informe del Señor Vice alcalde: el señor vice alcalde informó de todo lo que realizó en la ausencia del señor alcalde informó sobre lo que ustedes manifestaban de que el señor alcalde tenía que solicitar permiso a la Corporación ya que el se iba de viaje, todos sabemos del pequeño problema que surgió sobre la reunión que se adelantó el señor alcalde en esta reunión iba a informar a toda la Corporación de que él iba salir de viaje y les iba a notificar que él solicitó el permiso en tiempo y forma en gobernanción porque la ley estipula que tiene que solicitar permiso a gobernanción, pero como en esa reunión que se adelantó no se presentaron algunos regidores ese fue el motivo por el cual no se pudo informar por que esto fue uno de los motivos del porque se adelantó la reunión. Juan Carlos: Para modificar una fecha de la reunión también se lleva a un consenso porque la ley dice que las reuniones se hacen en función del calendario que fue aprobado en una reunión de Corporación porque si el alcalde hubiera notificado que necesitaba modificar una fecha porque tenía algo que hacer, porque nosotros ya tenemos agendas de trabajo y es bien difícil mover compromisos algunas veces se puede otras no, pero nos envían la nota con la modificación de la fecha sin consultarnos a nosotros porque si se va hacer una cosa en base a ley tenemos que hacerlas todas en base a ley yo ese día no estuve en la reunión y sabía que había una sanción que no se me iba pagar esa reunión, pero una cosa hacer la



de la otra, si hay una notificación que la
Secretaría consulte a través de un mensaje o una
llamada si podemos porque esto es un consenso, nadie
pueda modificar solo por que quiera porque la
ley deja claro como es el procedimiento aqui lo
que falta fue la comunicación. Jerry F. Castillo
yo ya solicite con anticipación esto porque es la
segunda vez que modifican la fecha y yo ten
go mi calendario de mi escuela porque yo no dijo
de trabajar los viernes yo pago directly de alla pa
ra que me vengam a dejar porque yo trabajo los
viernes que me toca reunión yo la agenda ya la
tengo y la socializo con los padres de familia y
a mi no se me notifico que habian hecho cambio
de la reunión, cuando se modifique la agenda ami
tienen que avisarme con mucho tiempo de anti
cipación porque conozco mi situación donde yo tra
bajo no tengo energía yo busco señal todas las días
para llamar y cuando yo he podido hasta en las
reuniones extraordinarias los he apoyado. Mario Lopez
espero el reparo administrativo del tribunal superior
de Cuentas porque va haber un reparo administra
tivo por no haber hecho esa reunión y estuvi
mos a tiempo de reprogramada cuando nosotros le
venimos a decir que si el alcalde no estaba ante
toda la potestad de volver hacer la convocatoria,
apenas era fecha 21 de septiembre teniamos diez
días para poder hacer esa reunión y si no se hizo
cada quien puede tener su propia excusa y se
respete a cada quien ahora cada compañero sa
be que la sanción que le prescriben por no venir
asistir es el pago de la dieta, pero si no se puede
hacer porque no hubo quorum lo ideal era repro
gramar la reunión el hecho de que el alcalde
Edmundo Ibañ de viaje no significa que por eso

no se va hacer la sesion de Corporacion, b...
cipalidades en el articulo 32 para lo que no tiene
la ley se lo voy a leer: Las Corporaciones municipa-
les sesionaran dos veces por mes, una vez cada
quincena en las fechas establecidas en el calendario
de sesiones que aprueben en la primera sesion anual
extraordinariamente cuando sean convocados por el
Secretario de la Corporacion Municipal por orden del
alcalde actuando de oficio o a petición de la mitad
de los regidores, por lo menos, si el alcalde no con-
vocase a sesiones Ordinarias en las fechas estable-
cidas en el calendario, sera sancionado por la infra-
cion conforme a esta ley. La Corporacion podra
instalarse, sin necesidad de previa convocatoria, cu-
ando el alcalde y los regidores propietarios
se encontrasen todos presentes y asi lo de-
cidieren, lo mismo que la agenda. esta claro yo no
le voy porque no se puede reprogramar de esa
reunion, sino se ajunto por la razon que fue, es
pero yo voy respondo por yo voy cada quien res-
ponde por cada quien, pero si no hubo quorum
tenia que reprogramarse esa reunion y aparte
de eso que no se sigan quitando las fechas que
ya estan establecidas en el calendario anual yo
el calendario se lo entregue a la jefa de talento
humano del hospital para que me autorizen
cambio de turno para yo poder asistir porque
cuando yo tengo turno yo lo pago para venir aqui,
si yo puedo lo cambio si no lo pago porque mi com-
promiso es venir a sesion porque yo represento a
dos mil quinientas personas que estan de afuera que
votaron por nosotros y ya no solo respondo por esos
dos mil quinientas ahora respondo por lo mas de
nueve mil habitantes de anteriormente. Darwin Sua-
zo: independientemente de lo que paso creo que esta-



como a tiempo de reprogramarla pero no se hizo
tratando tantos problemas como los informes de
vulnerabilidad, tantos problemas que habian y
no reprogramar la reunion, tambien a nosotros
se nos folto el respeto porque la mayoría de
nosotros hizo una solicitud dirigida a la secre-
taria para convocar a reunion para el sabado
y respondieron que el alcalde habia dicho que
no y en ese momento usted era el alcalde, no era
Alejandro en ese momento usted era el alcalde
y la solicitud la hicimos en base a ley y la
solicitud la hicimos la mitad mas uno pensó
que estas cosas no debieron de haber pasado
y al alcalde no lo manda gobernacion y justicia
el alcalde no tiene que pedir permiso la ley dice
que es a la Corporacion que tiene que pedir per-
miso no a gobernacion y justicia nosotros no
obedecemos ni le pedimos permiso a goberna-
cion y justicia y si el alcalde no podia nada
costaba enviarnos un mensaje habiendanos
sabido que iba a salir y si podiamos reprogramar
la reunion para el jueves por favor yo voy de
viaje hagamos un esfuerzo, no se hizo eso si
no que autoritariamente la convocaron para
el jueves sin saber el motivo ni porque nadie
lo sabia solo dijeron la hacemos el jueves y
puntos. Nora Avila: Compañeros nos estamos abo-
gando en un caso con agua porque en el momen-
to que les llego la invitacion y leyeron ustedes
que era el jueves porque firmaron que iban
asistir. Darwin Suarez: Se firmo que se reunia
Not Alcerro: Buenas tardes Compañeros con relacion
a este punto siempre yo quiero exigir como regi-
dor el respeto a lo que es la ley de municipa-
lidades en todos los aspectos que contiene la

ley así las demás leyes pero esta que no rige a nada
fios exclusivamente yo siempre me he marcado
en la ley y en los periodos anteriores igual yo era
directo para decirle las cosas al alcalde y era directo
lo cuando le decía en base a que artículo y lo que
era malo ayer no va ser bueno ahora tampoco y
tengo que decirlo porque yo tengo que actuar de ma-
nera objetiva, ser objetivo debe de ser una caracte-
rística del ser humano porque el respeto a la
ley es mas primordial, el artículo 12 de la ley
de municipalidades no da esa facultad a nosotros
de autonomía municipal yo me sonrei cuando
el alcalde escribe que va llamar a gobernación
y es que el gobernador va venir a solucionar el
problema eso es potestad de la Corporación solven-
tar sus problemas internamente, yo tuve la oportu-
nidad de estar en esa reunión y cuando se
le dio lectura era una auto especial desde ahí
compañero hubieran reparado que era una au-
ta especial en vista de la situación de emergen-
cia por el dengue y que estuvimos de acuerdo yo
firme esa auto especial, como auto especial el
sentido común lo hubiera indicado a ustedes
que prácticamente se incumplía con el artículo 32
de la ley de municipalidades al no desarrollar la
segunda reunión del mes ordinaria que va pasar
ahora el reparo esta fijo y solicito que al menos
a mi me deben de pagar solo una reunión,
porque nosotros no es cierto como dice el alcalde
que esta por dinero aquí, que no nos respeten
es otra cosa, que no valoren el talento humano
que tienen aquí sentado en esta mesa y otra co-
sa aquí hay una diversidad de pensamientos con
gran preparación, esta municipalidad la fuiviera-
mos en mejores estadios de desarrollo, notence



porque esos excepcionales tanto de un lado como de otro yo igual porque estoy así de un lado quiero que sepan ustedes dos como miembros de la Comisión porque no nos respetan como regidor que somos se les antoja en la reunión de Cabildo abierto poner en evidencia a la Corporación porque son asuntos internos que se les deben de resolver aquí, quiero que quede claro que el artículo 32 se violó y yo no sé como se va hacer con esa reunión porque ya estamos en octubre y esa reunión ya no se puede realizar por lo tanto ninguno de los regidores creo que va a convocar esa segunda reunión porque no fue Ordinaria. Comiendo suazo: compañeros yo desde hace un tiempo atrás dije que iba a salir del país el sábado a las 3 de la tarde, para mí si la reunión la hubiesen hecho el jueves o viernes yo siempre iba estar presente, la convocatoria se hizo y yo no estuve normalmente como siempre es más pensó que habrían tenido un problema los compañeros y hasta los llame a varios, sin embargo llegamos a la conclusión de que por la emergencia del dengue había que tomar una decisión de la manera que fuera yo incluso les pedí que levantáramos el auto para justificar el presupuesto que se podía invertir en esta emergencia, creo que hizo falta un poco de comunicación con los compañeros para llegar a un consenso y poder tomar una comunicación sana y salva sería importante dejar constancia para que no vuelva a ocurrir esta situación que nos ponga en conflictos innecesarios por no haber hablado a tiempo. Queremos de ser un poco más empáticos y co-

233
municipativos. * Darwin Suazo: los trapos se la van en casa yo me senti ofendido por lo que paso el 17 de Septiembre y yo no brome a la reunion por solidaridad con la Compañera Jency Castillo porque nos convocaron para el jueves y saben que ella viene los viernes por una parte y por otra parte pienso que ya es tiempo que comencen a respetar la Corporación*. Jorge Luis: con todo el respeto yo le sugiero a ustedes que cuando el señor alcalde municipal este sentado en esta silla le hagan de su consentimiento uno por uno todos sus males o incomodidades porque es el unico que le dara la respuesta si tiene la razon o no y si es posible que sea un punto de agenda para la siguiente reunion de Corporación. Refun- de a este punto algunos regidores acordaron agre- gar como punto de agenda en la siguiente reu- nion de Corporación lo de males, incomodi- dades o malos entendidos de los regidores con el señor alcalde. Mario Lopez: yo invito a los dos comisionados para que hagan auto de interven- cion, como mediadores que dialoguen con el señor alcalde y le hagan saber lo que esta haciendo y lo que esta haciendo mal. Dolores Urquiza: nosotros no estamos en situaciones de querer confrontar nosotros solo hacemos sugerencias pero ustedes son los legisladores. Jorge Luis: informa que esta- ba un presupuesto asignado para el colegio donde se realizo un espacio pedagógico que sera utilizado en dicho instituto, se mejoró el sistema electrico y se hizo una instalacion de ventiladores y se pinto este proyecto el 17 de este mes se va inaugurar en su momento le llegara la invitacion a toda la Corporación por parte del Colegio. Darwin Suazo: yo me excuso si es un evento de politica.



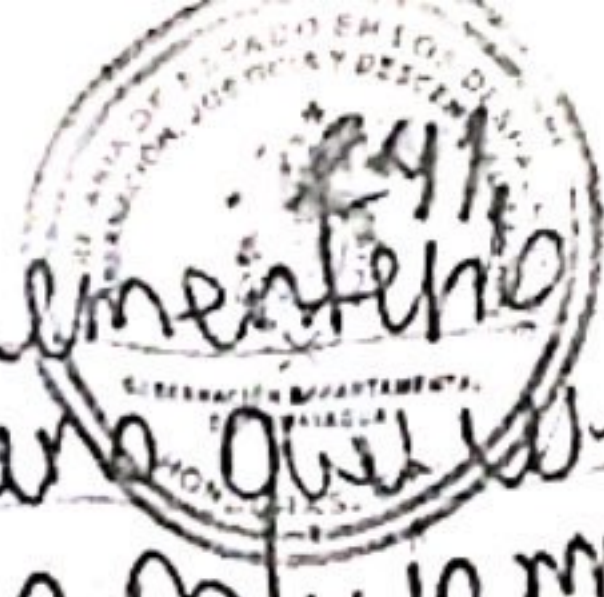
Jorge Luis: ya se instalaban las computadoras en la casa de la cultura ya uloladas con su mes tambien se hizo la entrega de medicamento al centro de salud, referente a las computadoras se hizo la compra de diez computadoras, informo sobre el problema que se dio en la zona alta referente al paso del puente se envio la maquinaria y se le dio respuesta de inmediato ya que esto se dio con las tormentas de la primera semana del mes de octubre, informales que en su momento el señor alcalde les manifesto que tenia aprobado un parque recreativo y que necesitaba un espacio y se acordo que se iba a realizar en el campo de la Colonia Nueva Esperanza ya vinieron hacer la supervision del predio por parte de parques y manifestaron que si esta auto para construir. informales que el dia miercoles nos reunimos con el comite de apoyo municipal y el Ing. Cesar Reyna que con el respeto que se merecen les manifeste que no se a hecho nada lo unico que se a hecho son dos banjos para abajo y les hice saber que la Corporacion municipal esta solicitando una planificacion tambien les manifeste que en reunion de la Corporacion se a hablado que urge ejecutar lo que esta pavimentado el ingeniero Cesar se comprometo que el dia sabado enviara la planificacion y presupuesto para que luego lo socializemos y referente al comite de apoyo municipal solo han quedado tres miembros con los demas miembros han hablado (mas) inconvenientes. Juan Carlos me voy a ofrecer en este proyecto de agua, me voy a meter pero vamos a trabajar ordenadamente porque este proyecto es el mas importante en Ajuterique en los ultimos diez años y no pueda ser posible que nosotros no podamos ejecutar este proyecto, es importante que nosotros como Corporacion



aprobamos este proyecto, porque los miembros del Comité al final es un voluntariado y a quien el pueblo le está pidiendo cuentas hoy es a las autoridades que eligió, entonces nosotros viendo que la junta y el Comité de apoyo no funciona agaremos este proyecto nosotros iniciemos a trabajar de verdad, nosotros no podemos manejar dinero pero el tema de planificación y organización traiga ese proyecto aquí a la mesa y agarrémoslo nosotros y empecemos a trabajar con aguas de la Sierra como Corporación le vamos a ofrecer el apoyo y ya es tiempo de que iniciemos también a exigirle a aguas de la Sierra porque hay aguas de la Sierra el servicio que está brindando es de muy mala calidad. Compañeros Regidores yo les invito a que agarrémos este proyecto como Corporación y nos involucremos en el desarrollo de este proyecto por que es penoso que estemos todavía a medias por ahora sería importante salir de este proyecto de agua y para el siguiente año agarrémos el proyecto de alcantarillado en pleno. Noel Alvarado: hicieron mención de que todavía hay tres miembros del Comité de apoyo y si ellos tienen voluntad de trabajar que se integren para no dejarlos de lado, pero si comparto yo el criterio del compañero Juan Carlos que asumamos la responsabilidad como Corporación. Juan Carlos: el proyecto ahora lo vamos a manejar como Corporación aguas de la Sierra aportara la parte técnica y el Comité de apoyo aportara la parte administrativa de los fondos y recaudación y nosotros tenemos que estar arriba de ellas de organizando y planificando para que el proyecto avance y deberíamos de hacerle la invitación al ingeniero y notificarle cuales son los insumos que nosotros queremos que traiga el día de la reunión. Darwin Suarez: sería el diseño de lo que le falta por ejecutar y el presupuesto y el diseño también de todo lo que construye SERPTU. Jorge Luis:



yo ya le solicite todo esto al ingeniero el dia que
nos reunimos. La Corporacion municipal acordó
involucrarse en temas con el proyecto de opo-
tizable y se programo una reunion con el ingenie-
ro Cesar Reyna, el Comité de apoyo municipal y
la Corporacion municipal el dia martes 17 de oc-
tubre a las 3:00 pm. Jorge Luis: informa que
tuvo la visita el dia de hoy de una persona que
trabaja en Caritas de honduras manifesto que en
la Corporacion anterior tenia oficina aqui en la
municipalidad esta persona esta con la buena
voluntad de poder ayudar en capacitaciones y
otras ayudas su nombre es Gerardo Torres. info-
marlos compañeros que ya esta aprobado los pro-
yectos que anteriormente menciono el señor alcal-
de en la escuela Arturo Flores se van invertir tres
millones por ahora estan en licitacion, pero apartir de
la primera semana de noviembre se inicia a ejecutarse
tambien ya estan terminadas las actuaciones
para varios Centros educativos hoy se hizo entrega
a la Escuela Jose Hilario Rodriguez del Car-
*bonal. 12- Puntos Varios: Noe Alezro: con la
iluminacion ya viene la navidad y seria impor-
tante tener los bambos iluminados y tambien
el aseo del municipio porque en la entrada del
Sifon para el municipio son montañas comple-
tas y aqui al interno tambien porque aqui vienen
muchos turistas y tambien sugiero que vienen
con las fumigaciones aqui en el municipio Jorge
Luis: referente a la fumigacion les informo que
cuando se hizo la primera fumigacion que el an-
tor alcalde dio el presupuesto no se hizo la in-
tervencion en las aldeas y por eso se hizo esta
vez en las aldeas. Noe Alezro: seria importante
realizar un bando para que la gente haga im-



pieza en sus hogares hacer limpieza en el Cementerio también. Dolores Urquiza: también sería buena que las aldeas como Corporación vayan pensando en una policía municipal es importante porque el municipio es turístico y se debería de invertir en seguridad. Abel Alcerro: Sugiere una reunión con la policía nacional sería importante invitarlos a una reunión de la Corporación para coordinar algunas actividades referente a la seguridad del municipio. Mario Lopez: la seguridad también tiene que ser en todas las aldeas no solo en el municipio.

- La Corporación municipal acordó, tratar como punto de agenda en la siguiente reunión de invitar a la policía nacional para que puedan exponer el plan de seguridad del municipio y sus aldeas. Abel Alcerro: en una de las reuniones se discutio un poco el tema de la Cametura con tantos agujeros que ya tiene y que se dijo que iban hacer los canales de comunicación con la SIT para ver en que medida se le puede brindar atención porque nuestra calle se está deteriorando. Darwin Suazo: Sugiere que de aquí a que la SIT de respuesta mejor que manden a topar esos

* Ojos que se haga un bochío. 13 - Lectura de Correspondencia: 1- Solicitud, el Playon Ajuterique, Corporación municipal de Ajuterique, Señor Alejandro Rivera alable. Recibe un aperturoso saludo de la junta directiva de la Biblioteca Nuevo Amanecer y la junta directiva del Patronato Comunal de esta Comunidad deseando éxitos en sus delicadas funciones. El motivo de la presente es para pedir que se le done el predio que ocupa la biblioteca pública de esta Comunidad ya que dicho predio no cuenta con documentos por lo que para hacer ejidal por lo cual pedimos que se haga un documento en el que conste que dicho predio pertenece a la Comunidad de el Playon Ajuterique, Comayagua, esto es necesario



ya que la Fundación "BIECKEN" que es la que
realiza las donaciones de materiales y capacitación
personal lo solicita como un requisito para que
las ayudas puedan seguir llegando sin
que agradezco su compromiso con el desarrollo de
las comunidades y esperando una respuesta
fórmula no suscribimos de ustedes. At. Firma y
de Nelson Yovany Arce presidente de la
teja y Pedro Arturo Mendez presidente del
nato. Referente a esta solicitud la Corporación
municipal manifiesta que no se le puede donar por
que la comunidad del Playon no tiene personería
jurídica, se deben de hacer las consultas en la
cartera de Catastro para verificar a nombre de
quién pertenece. 2- Solicitud Apuríscano departamento
de Comayagua 29 de Septiembre del año 2023
Corporación Municipal recibiendo un afectuoso salu
do, de parte del personal docente, alumnos y
padres de familia de sexto grado, de la Esc
la Arturo Flores deseándole éxitos en sus fun
ciones diarias. El motivo de la presente es
para solicitar por su digno medio nos presten el
salón municipal para el día miércoles 29 de
noviembre ya que se llevará a cabo la
clausura del año 2023 de nuestro Centro Edu
cativo. Esperando una respuesta positiva se le
agradece de antemano su Valiosa Colaboración
en pro de la Educación. At. Lic. Fredo Padilla
Raudales, director de la escuela, Maestros de gra
dos y padres de familia. La Corporación mu
nicipal aborda la aprobación de prestar el salón
social a la Escuela Arturo Flores para evento de
Clausura. 3- Playitas, Apuríscano 13 de Octubre
del año 2023. Corporación Municipal, recibiendo un
afectuoso saludo deseándole bienestar personal



y exitos en sus delicadas funciones. Hago de su Com-
 unimiento que se ha realizado un proyecto de cancha
 cancha de Futbol rapido en la Comunidad de
 Playitas, con el proposito de llevar espacio de espar-
 timiento, sana recreacion y de reunion familiar por
 lo que solicito ante ustedes el Respetivo permiso
 de operacion. En espera de una respuesta positiva
 de ustedes. Att. Lic. Sayda Lorena Lopez Carrasco
 - administracion. La Corporacion municipal avendo la
 aprobacion de permiso de Operacion de cancha
 de Futbol Rapido. Con la ausencia del Septimo Reg-
 dor Liborio Edmundo Suazo porque se ha ido. La
 - Corporacion municipal avendo que las solicitudes de
 * permisos que ya estan contempladas en el plan de
 * arbitrios no deben de entrar a sesion de Corpora-
 tion, sob lo que no contempla el Plan de arbitrios
 si debe de someterse a la Corporacion para crear
 lo, la solicito solo se debe de transcribir al libro
 de autas. 4- Se solicita autorizacion de permiso
 de operacion de un establecimiento. Corporacion
 Municipal Ajuterique. Yo Leni Aida Odonez Or-
 tiz, abogada, con numero de Colegion 05996, con
 numero de telefono 88911479 y del domicilio de
 Tegucigalpa M.D.C. con el debido respeto comparez-
 co ante ustedes honorables miembros de la Corpo-
 racion municipal, solicitando se autorice el permiso
 de operacion del establecimiento denominado Bio-
 agro Honduras S.A el cual su giro sera la venta
 de fertilizantes (poduga) la que estara ubicada en
 el barrio Concepcion de este casco municipal. A la
 Corporacion municipal pido admitir el presente
 escrito y darle el tramite que en Derecho Corru-
 - ponda. Att. Leni Aida Ortiz Odonez. La Corpo-
 racion municipal avendo la aprobacion de permiso
 de operacion de establecimiento Bioagro



Honduras,odega de Venta de Fertilizantes.
 5-Comayagua 13 de Octubre del año 2023.

Honorable Corporación Municipal de Ajuterique

Distinguidos señores: envío un respetuoso saludo deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones. Como es de su conocimiento la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización es la institución que rectora la administración municipal del país, teniendo como objetivo de la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del estado como componentes fundamentales para fortalecer la democracia. En tal sentido, los(as) síndicos(as) municipales ya sea que reciban dieta o salario deben presentarse a sesiones de Corporación o de Cabildo abierto ya que fueron electos por el pueblo por lo que deben de justificar el salario o dieta que perciban. Artículo 28 de la Ley de Municipalidades (según reforma por decreto 127-2000) Los miembros de las Corporaciones Municipales dependiendo de la Capacidad económica de las respectivas municipalidades, percibirán dietas por su asistencia a sesiones o recibirán el sueldo correspondiente según se desempeñen en comisiones de trabajo a medio tiempo o a tiempo completo. A nivel departamental según el artículo 6 y 7 numeral del 1 al 9 de la Ley de municipalidades, el gobernador departamental es el representante del poder ejecutivo por lo que esta en la facultad de emitir instrucciones o emitir opiniones en cuanto a las diferentes situaciones o conflictos que se presenten en el término municipal. Por lo anterior favor tomar nota. Sin otro particular, quedo a usted con consideración y respeto. At. firma



y sello del Licenciado, Freddy Cardona Alvarez, Jefe del Departamento de Comayagua. referente a esta nota se dieron los siguientes comentarios. Juan Carlos: yo ya lo sabia la ley lo dice que puede Vertir opiniones no dice girar instrucciones. Darwin Suazo: hay que saber interpretar la ley compañeros. Jency Castillo: nosotros ya habiamos con gobernadores tambien no crean que nos quedamos asi. Juan Carlos: la mayoría de los gobernadores son activistas politicos que no saben ni la ley llegan a esas puestas porque anduvieron pegando afiches de algun politico. Darwin Suazo: que el gobernador venga a dar la cara cuando venga el tribunal entonces. 14- Acuerdos y resoluciones: La honorable Corporacion Municipal emite los siguientes acuerdos y resoluciones: 1- En el punto No. 8. Se acordó la aprobacion de la modificación presupuestaria, para pago de levantamiento de la linea base con un total de Q. 61,366.25 y que se presente un informe por escrito por toda modificación presupuestaria que lo requiera. 2- En el punto No. 9: Se acordó la aprobacion de solicitud de dominio pleno de: 1- Yulian Carina Henriquez Mejia. 2- Hermanos: Adalinda Lopez Corea, Elin Rodrigo Lopez Corea, Zoila Esperanza Lopez Corea, Melvin Danilo Lopez Corea, Jose Jacobo Lopez Corea, Victor Edelbis Lopez Corea. 3- Hermanas: Adalinda Lopez Corea, Elin Rodrigo Lopez Corea, Zoila Esperanza Lopez Corea, Melvin Danilo Lopez Corea, Jose Jacobo Lopez Corea, Victor Edelbis Lopez Corea. 4- Ana Julia Bardales 5- Se acordó repartición de dominio pleno de los hermanos: Anyi Lorena Mejia Marquez y Christian Joel Mejia Marquez 5- Se acordó la aprobacion de repartición del dominio pleno de la Señora: Sabina Delma Avila Alvarro. 3- En el punto No. 11- Algunas regidoras acordaron que



Se agregara a la agenda de la proxima reunion de Corporacion los inconvenientes, malestares o malos entendidos de los habitantes con el señor alcalde. En este mismo punto se acordó que la Corporacion municipal trabajara como apoyo en el proyecto de agua potable y se programo una reunion con el ingeniero Cesar Reyna, el comite de apoyo y la Corporacion el dia martes 17 de octubre a las 3:00 pm. 4 En el punto 12. Se acordó invitar a la policia Nacional para la siguiente reunion de Corporacion y puedan dar a conocer el plan de seguridad del municipio y sus aldeas. 3- Se acordó la aprobacion de la solicitud presentada por la Escuela Arturo Flores & Se acordó la aprobacion de la solicitud presentada por Sandra Lorena Lopez Carrasco. 3+ Se acordó la aprobacion de la solicitud presentada por el instituto Gregorio A. Conzuegra. 4- Se acordó la aprobacion de la solicitud presentada por la abog. Leni Aida Ortiz Ordóñez. 4- Se acordó que toda solicitud de permiso de operacion que ya esta contemplada en el plan de arbitrios no es necesario que pase por Corporacion que se trascriba directamente al libro de autos, sob lo que no contempla el plan de arbitrios si debe de someterse a Sesion de Corporacion para crearlo. 15- Cierre: no habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion siendo las 6:10 pm.

Darwin David Suazo M.
Primer Regidor

Noel Antonio Alvarro V.
Segundo Regidor



~~Cynthia Juliana Calix V.~~
Cynthia Juliana Calix V.
Tercera regidora

~~Nora Isabel Avila~~
Nora Isabel Avila
Cuarta regidora

~~Juan Carlos Mejía M.~~

Juan Carlos Mejía M.
Quinto regidor

~~Mario Giovanni López C.~~

Mario Giovanni López C.
Sexto regidor

~~Lilgerio Edmundo Suazo A.~~

Lilgerio Edmundo Suazo A.
Septimo regidor

Jensy F. CASTILLO G.

Jensy Fabiola Castillo G.
Octava regidora

~~José Dolores Uguía Lara~~

José Dolores Uguía Lara
Comisionado Municipal

Adolfo Alvarro Avila
C. C. T.



~~Jorge Luis Villanueva A.~~

Jorge Luis Villanueva A.
Vice alcalde

~~Erika Leticia Mejía F.~~

Erika Leticia Mejía F.
Secretaria Municipal